5.000

San José de Cúcuta, 21 de Octubre de 2024

Doctor
FRANK WORMAN GARCIA ROLON
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación Norte de Santander
Ciudad

REF: INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTAS AL PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PESAL-SDS03188-2024

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro **PESAL-SDS03188-2024**cuyo objeto es **"APOYO EN LA ATENCION INTEGRAL A CINCO (5) CENTROS VIDA DE ADULTO MAYOR EN LA CIUDAD DE CUCUTA, METAS 445 Y 446, DENTRO DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO DIGNO, APUESTA DOS (2) ATENCIÓN INTEGRAL PARA UNA VIDA PLENA. QUE SE ADELANTA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" en el marco del Proyecto** "Fortalecimiento de los procesos de atención integral, vida plena y envejecimiento digno en adultos mayores en el Departamento Norte de Santander" **CODIGO BPIN 2024004540034**

De conformidad con el cierre del proceso de la referencia se recibieron las siguientes ofertas:

1. **PROPUESTA:** CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO **NIT 900.410.193-7**

En la evaluación preliminar realizada por los suscritos, la propuesta presenta Uno presentada por CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO **NIT 900.410.193-7, se habilita en los ítems, JURIDICOS, EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), CAPACIDAD FINANCIERA Y EFICIENCIA DE LA ESAL.**

Dentro del término de traslado de la evaluación no se presentaron observaciones ni subsanaciones al informe preliminar, motivo por el cual mimos se mantiene así.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

De conformidad con los requisitos establecidos en el Documento de Invitación Pública que avala el proceso en comento, la oferta presentada por CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO **NIT**

5.000

900.410.193-7 ***CUMPLE*** con los requisitos determinados en el Proceso de Competitivo para selección de entidades sin ánimo de lucro, **PESAL-SDS00714-2024**, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, por lo cual se la declara ***HABILITADA JURÍDICAMENTE***, documento que forma parte integral de la presente Acta.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y EXPERIENCIA

De conformidad con los requisitos establecidos en el Documento de Invitación Pública que avala el Proceso en comento la CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO **NIT 900.410.193-7 CUMPLE**, al encontrar que el oferente en comento, hace oferta ajustada a lo establecido en la invitación y en consecuencia los requisitos exigidos en el citado documento que avala el presente proceso.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y EFICIENCIA DE LA ESAL

De conformidad con los requisitos establecidos en el Documento de Invitación Pública que avala el Proceso en comento, se declara **HABILITADA** desde el punto de vista de **FINANCIERO EFICIENCIA DE LA ESAL**, la oferta presentada por CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO **NIT 900.410.193-7** al encontrar que el oferente en comento, hace oferta ajustada a lo establecido en la invitación y en consecuencia **CUMPLE** los requisitos exigidos en el citado documento que avala el presente proceso.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

Se tendrá en cuenta para la ponderación únicamente la propuesta que ha sido habilitada, las cuales se califica de la siguiente manera:

IGLESIA CENTRO CRISTIANO NIT 800.164.908-8	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE**
EFICIENCIA DE LA ESAL	20
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20
ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA	20

5.000

MULTAS Y SANCIONES	20
COMPRAS LOCALES	10
PROPUESTA ECONOMICA	5
PUNTAJE TOTAL	**95**

De acuerdo con la ponderación que se puede otorgar a las ofertas con el fin de determinar la oferta más idónea, revisados los documentos aportados por **CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO NIT 900.410.193-7,** representada legalmente por **DEYANIRA GUEVARA RESTREPO** identificado con la Cédula **37.242.921** de Cúcuta, se otorga un puntaje de 95 PUNTOS

En vista de que la oferta presentada **CUMPLIÓ** lo exigido y conforme a las habilitaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité designado dentro del proceso competitivo ***PESAL-SDS03188-2024***, se recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación de la aceptación de la oferta resultante de la presente convocatoria pública a **CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y EL LIDERAZGO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD EL ADULTO MAYOR Y COMUNITARIO NIT 900.410.193-7,** representada legalmente por **DEYANIRA GUEVARA RESTREPO** identificado con la Cédula **37.242.921** de Cúcuta, se otorga un puntaje de 95 PUNTOS, de Cúcuta por cumplir los requisitos exigidos.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia y en constancia de aceptación se suscribe por el comité evaluador.

FERNANDO CHAVEZ AYALA
Asesor Jurídico Externo

LUZ DARY ALVAREZ ROA
Profesional Contratada